CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas en el contrato No CD-08-2025-2706**,** celebrado entre el Distrito de Barranquilla y la Entidad Administradora del Servicio CORPORACION MARFIL**,** específicamente la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, la Secretaría de Gestión Social a través del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia certifica que:

APROBAMOS LA ENTREGA DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

La presente certificación aplica para el periodo: UN CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN ENTRE EL 1 DE JUNIO Y EL 30 DE JUNIO DE 2025.

Se expide en Barranquilla a los 15 días de julio de 2025.

Atentamente,

RICARDO RESTREPO ROCA
Asesor Financiero
Secretaría Distrital de Gestión Social
Proyectó: SJiménez